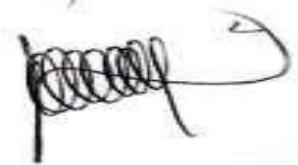


A Despacho de la señora juez, hoy 11 de julio de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira- Risaralda, once de julio de dos mil veintitrés.

Se agrega al expediente y se deja en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, el informe rendido por el secuestro Pedro Pablo Flórez López, Pdf 37, cuaderno 2.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez
A

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e8ab8e873e7c2fb6155cd3dd3c674ecb53ba9c2dcb634447e1f5837e4e74e73
Documento generado en 11/07/2023 02:14:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 106 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 12 de julio de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

informe 2019-00168

pablo florez <pabloflorezsecuestre2023@gmail.com>

Mar 13/06/2023 13:49

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (178 KB)

JUZ 1 CIVIL CTO 2019-00168.pdf;

buenas tardes envio informe

Pedro Pablo Flórez López

INFORME MENSUAL

FECHA: 13 junio de 2023
SEÑORES: JUZGADO PRIMER CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA
PROCESO
DEMANDANTE: CARLO ARTURO TORRES OROZCO
DEMANDADO: CAROLINA QUINTERO CANO
RADICADO: 2019-00168

IDENTIFICACION DEL BIEN

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	290-197090
DIRECCION DEL BIEN	Lote arboleda tacaragua
ESTADO DEL BIEN:	
En cumplimiento al Artículo 51 del C.G.P., Se informa al despacho que el LOTE se encuentra en iguales condiciones, sin cambios	

Atentamente,



Pedro Pablo Flórez López

C.C. 10 143 884 de Pereira

Cel: 31428101401/3197031253

Auxiliar de Justicia